Más de 97 Mll € para el programa de ayuda a las personas más desfavorecidas

El Consejo de Ministros ha autorizado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**, la contratación, por parte del** Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEGA)**, del suministro de alimentos del "Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2023", por un importe de 97.107.562,00 euros. La compra de los alimentos de este programa está financiada al 100 % por la Unión Europea y beneficiará a 1.400.000 personas.**

La reglamentación comunitaria establece que el apoyo al Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) se podrá incrementar en 2023 con recursos del programa REACT UE (Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa), creado para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales.

Los alimentos que se van a adquirir con la licitación que se ha iniciado son de carácter básico y no perecederos, como arroz blanco, garbanzos cocidos, conserva de atún, conserva de carne, pasta alimenticia tipo espagueti y tipo fideo, tomate frito en conserva, galletas, macedonia de verduras en conserva, cacao soluble, tarritos infantiles (fruta y pollo) y aceite de oliva. Con ellos se cubre una parte importante de la cesta de la compra de las familias beneficiarias del programa.

El programa de ayuda alimentaria 2023, con el que se prevé atender aproximadamente a 1.400.000 de beneficiarios en situación desfavorecida, resulta de especial importancia, dado su carácter social y su importancia en la atención de la situación de vulnerabilidad de estas personas. Este programa servirá además como transición entre el FEAD y el nuevo Fondo Social Europeo + que a partir de 2023 continuará abordando esta problemática en el marco del nuevo programa operativo que España ha presentado para ese Fondo ante la Comisión Europea.